

POLÍTICA DE PRIVACIDAD PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES

Identificación del responsable del tratamiento de sus datos personales

Identidad: empresa pública SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.

CIF: A-74061177

Dirección postal: LA LABORAL. C/ LUIS MOYA BLANCO, 26. 33203 GIJÓN. ASTURIAS

Teléfono: 985 133 316

Correo electrónico: lopd@serpasa.es

Finalidades del tratamiento

- Tramitación de procesos de selección, dando lugar a la contratación/descarte de los candidatos; o bien a la integración de su candidatura en una bolsa de empleo. Inicio y mantenimiento de la relación laboral.
- Gestión de la Licitación y/o Contratación de SERPA. Evaluación de expedientes de licitación. Gestión de los servicios vinculados a la licitación así como del cumplimiento de los pliegos que la rijan y de la normativa de aplicación.
- Gestión de encargos encomendados a SERPA como medio propio: v.g. coordinación de seguridad y salud, gestión de expedientes expropiatorios, concentración parcelaria, servicio público de empleo, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas, control de plagas, controles relativos a I.G.P. ternera asturiana, tratamiento de residuos ganaderos.
- Contacto con el interesado a través de los medios de comunicación facilitados (mail, dirección postal y/o teléfono) a fin de gestionar las consultas/reclamaciones/comunicaciones de toda índole.

Plazo de conservación de los datos personales

Los datos personales serán conservados mientras sean necesarios de conformidad con las normas sectoriales de aplicación en cada caso. En el momento en que no sean necesarios para esta finalidad, los datos serán bloqueados durante el periodo en el que puedan ser necesarios para el ejercicio o la defensa frente a acciones administrativas o judiciales y solo podrán ser desbloqueados y tratados de nuevo por este motivo. Superado este periodo, los datos serán definitivamente cancelados.

Legitimación

- Cumplimiento de normativa vigente: normas administrativas aplicables en el sector público, normativa mercantil, tributaria, fiscal, contable. Legislación vigente en materia laboral, prevención de riesgos laborales y seguridad social;
- Satisfacción del interés legítimo del Responsable: Tratamiento de datos de las partes en un contrato. Interés legítimo de SERPA en la protección de su patrimonio en lo que se refiere a la videovigilancia.
- El consentimiento del interesado.

Categorías de datos

Únicamente se recopilarán los datos estrictamente necesarios para llevar a cabo la normal actividad de SERPA ajustándose al principio de minimización (Art.5.b RGPD). Se relacionan a título meramente enunciativo y no excluyente, las siguientes categorías:

- Información necesaria para el inicio y mantenimiento de la relación laboral.
- Tratamiento de datos en el ámbito de los encargos encomendados a SERPA como medio propio (v.g. gestión de expropiaciones, concentración parcelaria, servicio público de empleo, servicios informáticos)
- Datos de contacto de personas que presenten una solicitud o reclamación.
- Proveedores o contratistas: Datos mercantiles; datos personales de personas de la organización a fin de confirmar requisitos de solvencia técnica y adscripción de medios, datos correspondientes a la gestión administrativa y, en su caso, datos personales relativos a trabajadores que vayan a efectuar trabajos contratados.
- Con carácter general SERPA no trata datos especialmente protegidos, sin perjuicio de los dimanantes de expedientes tramitados, para los casos en los que el titular disponga o sea beneficiario de condiciones especiales y, en su caso, haya de facilitar documentación que incorpore dicha información a fin de acreditar el cumplimiento de dicha condición. A parte de lo anterior, el control horario en las instalaciones de SERPA en sus oficinas de la Universidad Laboral se realiza a través de un sistema de reconocimiento facial de los trabajadores.
- La estructura de datos no contiene datos relativos a condenas e infracciones penales.

Obtención de datos

A través de:

- El propio interesado o su representante legal.
- Terceros con los que SERPA mantiene una relación contractual o de prestación de servicios y para lo que tenga que obtener sus datos personales.

Destinatarios de datos personales

- Administración Pública con competencias en las materias objeto de las finalidades del tratamiento: AEAT, Órganos de fiscalización y organismos dependientes del Principado de Asturias/estatales.
- Entidades Aseguradoras: En caso de siniestro, se facilitará información a entidades aseguradoras para la investigación del suceso, siempre que sea necesario.
- Representantes de los Trabajadores, Comité de seguridad y salud.
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad: En la medida en que fuera requerido un derecho de acceso justificado en la investigación de un incumplimiento normativo. En caso de requerimiento judicial.

Medidas de seguridad

SERPA, con el objetivo de hacer efectiva y eficaz su Política de Protección de Datos, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesaria para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología.

El responsable de Tratamiento formaliza los acuerdos necesarios para el tratamiento de datos de carácter personal, en los casos en los que es preciso de conformidad con la normativa reguladora de protección de datos.

En relación con los sistemas de videovigilancia, le informamos que SERPA adopta las medidas necesarias para guardar sus datos personales de forma privada y segura y atenderá en cualquier caso a lo previsto en la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada y normativa relacionada.

- **DEBER DE INFORMACIÓN:** Se informa acerca de la existencia de cámaras y de la grabación de imágenes, a fin de cumplir con el deber de información previsto en el artículo 12 del RGPD a través de un cartel informativo colocado en lugar suficientemente visible en el que se menciona la existencia del tratamiento, la identidad del responsable y la posibilidad de ejercitar los derechos previstos en el RGPD.
- **UBICACIÓN DE LAS CÁMARAS EN OFICINAS:** SERPA no capta imágenes de la vía pública. En ningún caso SERPA instala sistemas de grabación en lugares destinados al descanso o esparcimiento de los trabajadores, tales como vestuarios, aseos o comedores.
- **CONSERVACIÓN:** Las imágenes/sonidos captados por los sistemas de videovigilancia serán suprimidos en el plazo máximo de un mes desde su captación (Art.22 LOPDGDD), salvo cuando hubieran de ser conservados para acreditar la comisión de actos que atenten contra la integridad de personas, bienes o instalaciones.
- **VISUALIZACIÓN:** Los monitores donde se visualizan las imágenes de las cámaras se ubican en un espacio de acceso restringido de forma que no sean accesibles a terceros no autorizados.

Derechos del interesado en relación con el tratamiento de sus datos personales

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa aplicable en cada momento.

Para ejercer estos derechos podrá dirigirse a SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A por alguno de los siguientes canales:

- Correo electrónico a la dirección lopd@serpasa.es con la siguiente información: nombre y apellidos del interesado, domicilio a efectos de notificaciones, fotocopia del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o cualquier otro documento identificativo, y petición en que se concrete la solicitud.
- Se le informa, asimismo, de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Modificaciones en la Política de Privacidad

SERPA se reserva el derecho a efectuar, en cualquier momento, cuantas modificaciones, variaciones, supresiones o cancelaciones considere necesarias, por cuanto le recomendamos que consulte nuestra política de privacidad siempre que lo considere pertinente.